

SGI	Universidad Nacional de Córdoba Secretaría de Gestión Institucional Sistema de Liquidación de Haberes	SIU -MAPUCHE
	CRONOGRAMA FEBRERO/ 2018	

01/02/2018	Habilitación Sistema SIU MAPUCHE PRODUCCIÓN FEBRERO/2018 .
09/02/2018	Último día para grabar altas de legajos antes del pedido de cuentas bancarias y para registrar títulos docentes .
12 y 13	Feridos.
15/02/2018	Envío de documentación respaldatoria. Deben enviarse los títulos registrados.
15/02/2018	Liquidación masiva. Cierre Mapuche Producción y habilitación Mapuche Consulta.
20/02/2018	Publicación de totales de los procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6) y contratos (/8). Las modificaciones deberán ser solicitadas hasta la hora 13:00 de este día.

Según **CIRCULAR SGI Nº 04/17**, los procesos de Becas/Pasantías, Horas Extras/Complemento Docente y Contratos serán imputados a **Fondo Universitario Fuente 16**. Esta **reimputación** se realizará **masivamente** únicamente por **dependencias completas**.

Si la Dependencia desea mantener la fuente 12 o una combinación de fuente 12 y 16, deberá imputarlo en Mapuche y comunicar esta situación mediante correo electrónico a las siguientes direcciones para evitar que el reemplazo masivo no elimine sus modificaciones:

dopi@gestion.unc.edu.ar

contabilidad@gestion.unc.edu.ar

sueldos@gestion.unc.edu.ar

26/02/2018	Depósito de los procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6) y contratos (/8). Depósito de fuente 16 (falla de caja y otros). Según lo indicado por Dirección General de Contabilidad y Finanzas este depósito debe ser realizado dentro de las 48 horas hábiles de su publicación.
28/02/2018	Publicación de rechazos de terceros correspondientes a DASPU (Cód.721-722) y Préstamo Banco Nación (Cód.896).

ACLARACIONES

- 1) Las novedades (general, becas, horas extras, etc.) pueden registrarse hasta el día 14/02.
- 2) Las altas de legajo grabadas después del 09/02 no percibirán los haberes en la fecha de acreditación mensual por no contar con cuenta bancaria.
- 3) Los títulos de posgrados docentes registrados después del 09/02 no se considerarán para el alta del financiamiento del mes. Idéntico criterio se aplicará para los no documentados al día 15/02.
- 4) El archivo excel de horas extras y complemento docente de agentes de otras Dependencias puede enviarse desde el 31/01 al 14/02. Por favor, respetar el formato y no dejar campos en blanco en la estructura presupuestaria. Si corresponden al mes en curso, no consignar mes ni año. El nombre debe ser: XX0218.xls, donde XX= código de la Dependencia.
- 5) El no cumplimiento del envío de las normativas respaldatorias a la Dirección puede ocasionar que los datos a los cuales hacen referencia no se procesen en el mes en curso.